



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Febrero de 2.004

034/04

Expte. N° 14.111/99

VISTO:

Que por Res. N° 22/03 se aprueba y pone en vigencia el Reglamento Interno de la asignatura **Materiales de la Ingeniería Química** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la Dra. Eleonora Erdmann presenta el **nuevo** Reglamento de la materia, de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 414/03, Regimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1.999 de las carreras de Ingeniería; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 279/03 concordante con la Escuela respectiva recomienda su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2.004, el **nuevo REGLAMENTO INTERNO** de la asignatura **MATERIALES DE LA INGENIERIA QUIMICA** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



-2-

Materia : **MATERIALES DE LA INGENIERIA QUIMICA** Código : **Q-23**  
Carrera : **INGENIERIA QUIMICA** Plan **1999**  
Profesor : **Dra. Eleonora ERDMANN**  
Año **2.004** Res. N° **034/04**

### REGLAMENTO INTERNO DE CATEDRA

#### Forma de Evaluación y Metodología

De acuerdo al régimen promocional de evaluación de las materias del Plan 1999, Res. N° 88/00 esta materia tiene un régimen de dictado promocional, durante el primer cuatrimestre de cuarto año con una carga horaria de 5 horas semanales distribuidas en 3 horas de teoría y 2 de práctica.

Las condiciones necesarias para la promoción de la materia de acuerdo al Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1.999 de las carreras de Ingeniería, Res. N° 414/03 Anexo I, Expte. N° 14.018/99, son las siguientes:

- . Asistencia no menor al 80 % de las Clases Prácticas.
- . Realización del 100 % de los trabajos prácticos.
- . Tener un puntaje mínimo de 40 puntos en cada parcial, o en el correspondiente recuperatorio, para continuar con el normal cursado de la materia.

#### Sistema de evaluación:

Los alumnos serán evaluados en tres aspectos:

**A. Exámenes parciales y Examen Integrador:** Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales con sus respectivas recuperaciones. El segundo examen parcial será integrador. Estas evaluaciones se clasificarán de 0 a 100. Los alumnos podrán presentarse al recuperatorio de cada examen parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo siendo la nota definitiva en este último caso, la obtenida en el recuperatorio. El alumno puede rendir una sola recuperación de cada parcial.

**B. Tareas Varias:** La cátedra evaluará el desempeño del alumno por sobre las exigencias mínimas. Se calificará en escala de 0 a 100 y la nota será un promedio ponderado de:

- . Asistencia a las clases prácticas, por sobre el 80 % mínimo.

./



- Presentación de informe de trabajos prácticos. Para aprobar la materia es condición necesaria la presentación del 100 % de los informes de trabajos prácticos. Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de problemas, resultados obtenidos, conclusiones, prolijidad, cumplimiento de la fecha de presentación, etc. Para rendir los exámenes parciales los alumnos deberán tener aprobados los informes de los Trabajos Prácticos correspondientes.
- Tareas especiales: Eventualmente el alumno deberá realizar tareas tales como monografías, investigación de un tema específico, etc.

**C. Evaluación por temas:** Para realizar una evaluación continua del aprendizaje, al finalizar cada área temática de la materia se realizará una evaluación de carácter teórico-práctico. Se calificará en la escala de 0 a 100.

#### **Puntaje final de la Etapa Normal de Cursado (Primera Etapa)**

El puntaje final se establece según la fórmula:

$$N = 0,60 \text{ Puntaje Promedio de A} + 0,10 \text{ Puntaje Promedio de B} + 0,30 \text{ Puntaje Promedio de C}$$

#### **Nota de calificación final:**

- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido una nota de 70 (setenta) puntos o superior, **promocionan** la materia.
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 0 y 39 (treinta y nueve) puntos, o no hayan cumplido con las condiciones necesarias para la promoción de la materia, quedan **libres** y deberán cursar la materia nuevamente.
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 40 (cuarenta) y 69 (sesenta y nueve) puntos, **no promocionan la materia y pasan a una etapa de recuperación durante el período** de receso académico. En esta etapa se atenderán consultas de los alumnos y se realizará un examen global integrador que deberá ser aprobado con un mínimo de 60 (sesenta) puntos.

#### **Calificación Final de la Etapa de Normal Cursado**

La calificación final será de la escala de 0-10 y se obtiene por aplicación de la siguiente tabla:



-4-

|        |    |
|--------|----|
| 70-75  | 7  |
| 76-85  | 8  |
| 86-95  | 9  |
| 96-100 | 10 |

#### **Etapa de recuperación (Segunda Etapa)**

En esta etapa, durante el período de receso académico, se atenderán consultas de los alumnos y se realizará un Examen Global Integrador, que deberá ser aprobado con un **mínimo de 60 (sesenta) puntos**. Los alumnos que al finalizar esta etapa no obtiene el puntaje mínimo indicado anteriormente, quedan libres.

#### **Puntaje y Calificación Final de la Etapa de RECUPERACION (Segunda etapa)**

Puntaje y Calificación Final será un PROMEDIO entre el puntaje obtenido en la Etapa Normal de cursado y el obtenido en la Etapa de Recuperación.

Ca calificación final será en la escala de 0-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

|       |   |
|-------|---|
| 50-55 | 4 |
| 56-65 | 5 |
| 66-75 | 6 |
| 76-85 | 7 |

Dra. Eleonora ERDMANN